



SEDE DEL CUARTO, CUARENTA Y SEIS, MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

para que se provean en la Casa de Alcalde Mayor a D. Antonio Lorenzo Martinez del Pozo, y que espere continuara lo mismo hasta que se le comuniquen otra Junta otra deternacion; y teniéndose por esta Ciudad Acuerda queda en su inteligencia

Signa del Sr. este Ayuntamiento  
Abc. de Men  
Fuentes

se hizo presente el titulo de pertenencia de la propiedad que D. Toribio de este Comercio ofrece p. fianza de D. Toribio Mateo por el empleo que se le ha conferido de Alcalde para este año del lugar de Fuente Llamo consistente en tierras y casas en

el mismo Fuente Llamo y entendido por esta Ciudad Acuerda, se aprueba, y luego que presente testimonio de no hallarse gravadas por hipoteca de denuncia, y tambien Certificacion de aquella Contaduria de Rentas que no ha de adudar con alguna D. Toribio Mateo

